OCT.10.150

11/10/10

Exceltur rechaza la subida de tasas aeroportuarias de aena

Desde la perspectiva de su impacto para el sector turístico, EXCELTUR desea manifestar su rechazo a la subida de las -tasas aeroportuarias-, que estimamos como media en un 12%, recogida en el Proyecto de Presupuestos Generales en trámite parlamentario, así como la estrategia de justificar y/o promediar dicha elevación, con la reducción previa y ya descontada de las llamadas -Tasas de Navegación- que acertada y finalmente corrigió el Ministerio de Fomento el segundo trimestre de 2010, para subsanar su abultado diferencial con respecto a las vigentes en terceros países.

El rechazo actual se basa en la aún incierta recuperación de la demanda turística nacional y europea para 2011, que se verá lesionada por la repercusión final de esas mayores "tasas aeroportuarias" ante un consumidor cada día más sensible al precio final de sus viajes. De ahí que los impactos negativos de la subida de esas tasas incidirán no solo en unos mayores precios de los billetes de las líneas aéreas para los pasajeros, sino sobre un más que previsible descenso en la frecuencia de vuelos turísticos a destinos vacacionales españoles, que afectará los ingresos y el empleo de sus empresas (hoteles, bares, restaurantes, comercios, etc.), muy en particular en Baleares y Canarias.

Se trata por tanto, de una subida que acentuará las desventajas competitivas del turismo de "sol y playa" y puede propiciar el desvío de los tráficos turísticos a los aeropuertos en zonas costeras y archipiélagos españoles, hacia los de otros países competidores del mediterráneo oriental y norte de África que aplican tasas inferiores (y que en términos de vuelos turísticos y tasas aéreas, son los más relevantes con los que compararse y no con los de las principales capitales europeas), y además han seguido ganando sustanciales cuotas de afluencia y de mercado frente a los destinos turísticos españoles del litoral, especialmente en 2009 y 2010.

En síntesis, tras una temporada turística en 2010 llena de sobresaltos (cenizas volcánicas, huelga de controladores, bajada de status de la Secretaría de Estado de Turismo, etc.) y que aún no vislumbra una recuperación de rentabilidades empresariales, la subida de “tan sólo el 12% de tasas aeroportuarias" afectará desfavorablemente al 77,1% de turistas extranjeros que vuelan anualmente a España (40,2 millones de personas que representan 42.300 millones de euros de gasto) y al 40,5% de españoles que vuelan internamente por razones turísticas (37,8 millones de personas y 14.101 millones de gasto) y que entre ambos suponen el 5,4% del PIB de nuestra economía, con los puestos de trabajo y efectos multiplicadores que ello conlleva.

Por último, y en el marco de la nueva clasificación de aeropuertos realizada por AENA para acoplar las subidas de "tasas aeroportuarias", respaldamos la posición de las asociaciones de líneas aéreas españolas, contrarias al tratamiento preferencial que se concede a un aeropuerto turístico con un ya elevado apoyo institucional, como Gerona -centrado en vuelos de bajo coste y esencialmente de RYANAIR-, que generará un agravio tanto para otros aeropuertos turísticos de sus características, como para otras compañías aéreas que operan en España.